



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8  
: 309,341 TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN  
PESOS

Per concepto de  
Fecha de Pago

: COMPRA DE TRIPTICOS PARA DIFUNDIR TRABAJO DE LOS PIE.  
: 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	25255	21/10/2013	309,341

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		309,341
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	309,341	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	309,341	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		309,341
Sumas Iguales		618,682	618,682

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	81,432,716		
Total Comprometido	81,148,245		
Saldo x Comprometer	284,471		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

n 7 ENF 2014

ch-4730